

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y
PARAPANAMERICANOS

1.ª SESIÓN DESCENTRALIZADA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)

VIERNES, 27 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA GONZÁLES DELGADO

– El proceso de transcripción se ha desarrollado encontrando frecuentes vacíos en la grabación y/o probables fallas en la conexión a Internet, lo que ha originado un texto ininteligible durante las intervenciones de varios oradores.

–A las 14:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.– Señores congresistas, autoridades, funcionarios, invitados, deportistas y público en general tengan todos ustedes buenas tardes. En nombre de la Comisión Especial de Seguimiento a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027, les damos la más cordial bienvenida a esta primera sesión descentralizada.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase a comprobar el *quorum*.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Con su anuencia, señora presidenta, vamos a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Señora congresista González Delgado, Diana Carolina.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).– Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– González Delgado, presente.

El congresista Tacuri, ha solicitado dispensa justificada.

Señor congresista Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HYD).– Buenas tardes, espero que tengan sol por allá. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Cueto Aservi, presente. Buenas tardes, señor congresista.

Señor congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).– Bazán Calderón, buenas tardes. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas tardes, señor congresista. El congresista Bazán Calderón, presente.

Señorita congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Bazán Narro, presente. Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas tardes. Bazán Narro, presente.

Señor congresista Bellido Ugarte. El señor congresista Bellido Ugarte ha señalado que se encuentra presente a través de la plataforma de Microsoft Teams a las 14 horas con 23 minutos.

La señora PRESIDENTA.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El señor Chiabra se encuentra con dispensa justificada.

Señor congresista Cruz Mamani (); señor congresista Cruz Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); señor congresista Revilla Villanueva (); señor congresista Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Williams Zapata, presente.

El congresista Zeballos Maradiaga se encuentra con dispensa justificada.

Señora congresista, el *quorum* para la presente sesión dadas las dispensas justificadas es de cinco, y contamos con cinco señores congresistas por lo que puede dar inicio a la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario y siendo las 14 y 25 del viernes 27 de setiembre de 2024, se inicia la primera sesión descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2027.

A continuación, pasamos al Orden del Día de nuestra primera sesión descentralizada a efecto de escuchar las intervenciones de autoridades y funcionarios invitados respecto a la problemática en la práctica de deportes náuticos en la Bahía de Paracas.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Orden del día, presentación de la problemática relacionada a la práctica de deportes náuticos en la Bahía de Paracas.

Estimados congresistas, autoridades, funcionarios, invitados y público en general, debo expresar que con ocasión del reconocimiento que el Congreso de la República efectuó a nuestro medallista Stefano Peschiera, nuestro medallista olímpico, pudimos tomar conocimiento por su referencia a la problemática que viene afectando el día de hoy la práctica de deportes náuticos en la Bahía de Paracas; esto motivó la realización de la presente sesión descentralizada con el objetivo de buscar

soluciones para la adecuada práctica y entrenamiento de vela y frente a la posibilidad que la Bahía de Paracas vuelva a ser sede de las competencias de vela en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2027.

En ese sentido, vamos a iniciar la presente sesión descentralizada, escuchando la intervención de nuestro medallista olímpico, a quien cedo el uso de la palabra.

El señor PESCHIERA, Stefano.— Congresistas, autoridades presentes, gracias por estar presentes, por las ganas de apoyar al deporte nacional de cara a los Juegos Panamericanos de 2027 y los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y su apoyo con nuestra preparación para que podamos traerles más medallas que son tan necesarias para nuestro país.

Mencionarles que tenemos esta idea de hacer un centro de alto rendimiento aquí en Paracas, lo cual significa mucho para nosotros, es un centro de alto rendimiento que queremos hacer en el mismo lugar en donde fue la sede de los Juegos Panamericanos de Lima 2019. Si bien fueron tan exitosos, no nos dejaron una infraestructura, ya que esa infraestructura era temporal, y ahí perdimos la oportunidad de poder tener nosotros un centro de alto rendimiento para este deporte que le trae tantas medallas al país y en el cual somos tan buenos como hemos podido demostrar, con muchas ganas, representando siempre al Perú.

Este centro de alto rendimiento la idea es que cuente con la infraestructura necesaria para que podamos llevar a cabo nuestros entrenamientos y nuestra preparación de manera profesional y podamos competir con las potencias mundiales, y no solo mundiales, sino de la región para poder seguir trayendo y ganando esos medalleros no sólo internacionales, sino también regionales.

Se viene ejecutando un plan con la ayuda del Instituto Peruano del Deporte y queremos también pedirle su apoyo con el seguimiento para que se lleve a cabo la construcción de este centro que, como dije, es tan importante para nosotros.

Y la segunda preocupación importante que tenemos es para nosotros obligatorio resaltar es la práctica de acuicultura informal que se está llevando a cabo en la Bahía de Paracas, que nos obstaculiza y complica la práctica del deporte de la vela y nos viene obstaculizando cada vez más la práctica de nuestro deporte y tenemos miedo de que esto llegue a un punto en donde ya no sea viable y que si es que llegamos a hacer este centro de alto rendimiento y cuando esté listo ya no nos sirva de mucho por, justamente, la obstaculización de nuestras canchas de competencia y entrenamiento.

Entonces, no sé, yo he veraneado y pasaba mucho tiempo, desde muy chiquito, en la Bahía de Ancón, la cual fue declarada una bahía intangible para que justamente no sea un puerto y podamos practicar el deporte y la pesca artesanal y otras actividades.

Creo que podría ser una buena oportunidad, justamente aprovechando esta oportunidad para declarar la Bahía del Paracas también una bahía intangible y poder controlar esto de la acuicultura informal para que podamos también llevar a cabo nuestra preparación sin esos problemas, digamos.

Esas serían nuestras aficiones desde el lado de los deportistas que creemos que son necesarias para poder preservar esta cancha de entrenamiento que es tan importante para nosotros, esta bahía que ha servido para criar medallistas olímpicos, campeones mundiales que nos ha traído el deporte de la vela en el país. Así que les agradezco a todos por estar presentes, por escucharnos y por hacer sus mayores esfuerzos para que se lleven a cabo estas acciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de Stefano Peschiera.

Y saludamos la presencia en la sala de reuniones del congresista José Luis Elías Ávalos, así como también de manera virtual el congresista Marticorena, el congresista Bazán, el congresista Cueto, que, en efecto, congresista Cueto, aquí tenemos hoy.

Cedemos en uso de la palabra al congresista Elías, para su saludo.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Muchas gracias. Muy buenas tardes, presidenta de la comisión, señor Stefano Peschiera, a la (...) peruana (...), señoras y señores, señor Raúl (...) del puerto Juan Carlos Elías Vasallo, (...) amigos.

Es una inspiración para mí, yo soy (...) de la región, (...) a nombre de (...) realmente, soy un deportista, he sido campeón peruano representando a Ica, campeón peruano, salí en 1977, 100 metros planos, 300 metros grandes; 1978 campeón peruano, sigue 200 metros planos, ese estadio 80-81 dos bolivarianos, (...) suben en el 80, y por eso es que me da mucha pena de que IPD no haga absolutamente nada, nada por el deporte de provincia. Y por la misma, hace poco, (...) este señor *Espino representa al mismo o (...) (...) muchas décadas, (...) dicen que los tíos son (...); luego porque no es posible que tengamos un (...) que trae solo para Lima, y no haga absolutamente nada por el deporte. El deporte de nuestro campeón es el mar, la tabla, y con todo se ve que el IPD no ha gastado ni un solo en él, con toda seguridad.

Esto es de familia, los padres y así pasa con todo el deporte.

¿Se imaginan la piscina olímpica que tenemos en Ica? Por supuesto que no hay agua, por supuesto que está rota hace tres gobiernos regionales y nadie reclama por el deporte. Ica era la flor innata, acá don Fernando Acevedo, Chinchano, campeón de muchos años, y esto es una presentación por mí.

Yo le había sugerido al congresista Tacuri que fuera la Olimpiada como Corea con Japón en un momento, y países muy desarrollados

que se juntaron para hacer una Olimpiada. Sin embargo, se quiso hacer solo en Ayacucho, yo sugerí que fuera Ayacucho, Huancavelica, Ica, y que se repartieran los deportes; ojalá en Ayacucho haya tantos hoteles como se requieran para estos juegos bolivarianos, pues tiene una cantidad de gente tremenda.

Y bueno, solo gracias a la congresista Diana González, como al subcampeón, Stefano Peschiera, y comenzar a pensar en trabajar. Muchas gracias por la oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias. Agradecemos el saludo del congresista Elías.

Y habiendo tomado conocimiento de la problemática expresada por nuestro medallista olímpico, le damos la bienvenida al señor comodoro del Yacht Club peruano, señor Paul Devescovi, para que intervenga formulando sus aportes y comentarios en torno a la problemática mencionada y la afectación a la Bahía de Paracas. En tal sentido, se le cede el uso de la palabra.

El señor DEVESCOVI, Paul.— Sí, buenas tardes, muchas gracias a la congresista García por haber aceptado la invitación de venir al club que fue parte cede de los Parapanamericanos anteriores.

La verdad es que como se lo venía explicando en un momento, en el Perú existen pocas bahías en las cuales puede practicarse el deporte de la vela con tan buen suceso como es el caso de Paracas, el caso de La Punta, el caso de *Alfonso; otros lugares donde puede practicarse, se practica de manera bastante (...);pero no del nivel de práctica deportiva que se requiere.

Y la gran ventaja que tenemos es que tenemos todo tipo de mar, todo tipo de ola, y todo tipo de viento, necesitamos que entiendan todas las autoridades que es necesario permitir a los deportistas de alta competencia poder competir en condiciones en las cuales probablemente los puertos estén cerrados acá, pero cuando nos toca correr fuera corramos con vientos y con mares que no existe.

Yacht Club Peruano tiene esta cede acá que da las facilidades como le digo, de estar luchando la gente, la Federación Peruana hoy día en por conseguir terrenos, bienes nacionales, que es un terreno que está adyacente al... Evidentemente si lo consiguen en buena hora, y lo felicitamos, es que se llegue a... Pero lo que sí se necesita es realmente el apoyo de todas las entidades involucradas para poder llegar a buen pie esto.

Nosotros como siempre vamos a ir brindando el apoyo que requiera tanto la federación como los clubes y lo que se necesite para llegar adelante mejorar el deporte náutico, ya sea vela, ya sea tabla, ya sea buceo, natación en aguas abiertas, lo que sea, pero necesitamos realmente el apoyo de las instituciones tutelares para fomentar el deporte de la vela.

Nos estamos olvidando de que la frontera más grande que tiene el Perú son los tres mil kilómetros de mar, somos tres mil kilómetros de mar que tiene el Perú y queremos aprovechar.

Yo le agradezco nuevamente a la congresista Diana García por haber... Diana González por haber aceptado venir, pero era bueno que ella vea realmente cómo estamos, qué es lo que hay, qué es lo que podemos hacer, qué es lo que nosotros podemos mejorar, qué es lo que el Estado puede mejorar y poder seguir adelante.

Juan Carlos Elías nos está apoyando con los temas náuticos, pero le indicamos que también suba hacia arriba para que todo fluya como debe fluir; la municipalidad también tiene su partecita en esto, bastante por toda la costa de acá de ellos, pero debemos trabajar bastante. Y por favor, (2) lo que necesite la comisión, esta es su casa.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

El COMODORO DEL YACK CLUB, señor Paul Devescovi.— Gracias a usted.

La señora PRESIDENTA.— No, gracias.

Agradecemos las palabras del señor Comodoro del Yacht Club Peruano, Paul Devescovi.

A continuación, tenemos la intervención de la representante de la Subunidad de Servicios para preparación y competencias del Proyecto Especial Legado, señorita Adriana Peschiera, quien considerando la amplia experiencia que dejó la realización de los Juegos Panamericanos y Panamericanos de Lima 2019, y habiendo sido la Bahía de Paracas una de las sedes deportivas de este evento multideportivo, consideramos de suma importancia nos pueda comentar así esta problemática, existió durante la época de preparación y desarrollo de los Juegos Panamericanos, así como la afectación que significa en caso se vuelva a desarrollar la sede deportiva aquí en Paracas.

Tiene la palabra.

—El proceso de transcripción se ha desarrollado con dificultad producto de los frecuentes vacíos en la grabación y/o probables fallas en la conexión a Internet.

La REPRESENTANTE DE LA SUBUNIDAD DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señorita Adriana Peschiera.— **—En esta parte el audio está inaudible ...(...?) (...)** desarrollando (...) (Ininteligible) (Ininteligible) a la playa (Ininteligible) a los familiares. (Ininteligible)

En la actualidad, que es lo que en ese momento, qué día, hoy en día (Ininteligible) anunciar **(Ininteligible)** se obstaculiza toda la salida al mar(Ininteligible) lo que serían los próximos Juegos Panamericanos que analizamos **(Ininteligible)**

El conflicto es el **(Ininteligible)** que me ha indicado en hacer una lista en el deporte en usar el desarrollo de los juegos de

los modos y funciones, ese es el **(Ininteligible)**, claro, a través de la problemática que tenemos es la disminución, más que la disminución es los obstáculos que hoy en día en **(Ininteligible)** se desarrolla competencias **(Ininteligible)** para explicarles...

La PRESIDENTA.— Sí, claro.

La REPRESENTANTE DE LA SUBUNIDAD DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señorita Adriana Peschiera.— Quizás tienes un plano que **(Ininteligible)** **(Ininteligible)** a pantalla, realizada por el **(Ininteligible)** el **(Ininteligible)** he logrado posesionar las coordenadas de la página de Produce, para identificar las concesiones de los concesionarios de los negocios de acuicultura, bueno, también de la universidad.

Entonces, en el Perú desde hace muchos años, esta área ha ido incrementando hacia el este, y cuando nosotros **(Ininteligible)** Juegos Panamericanos, acá hay varias antenas, varios postes posesionadas a distintas empresas por **(Ininteligible)** **(Ininteligible)** Hay unas que son más antiguas que otras, que tienen concesionarios por cierta cantidad de años.

En este caso nos vemos con la problemática que nuestras canchas de **(Ininteligible)** **(Ininteligible)** Nuestros campos deportivos, no sólo los campos deportivos que se han podido utilizar **(Ininteligible)** en sino los campos deportivos para los planchadores mundiales, **(Ininteligible)** a través de vela, también para las etapas formativas, y las etapas de desarrollo o **(Ininteligible)** **(Ininteligible)** **En Paracas, tiene un (Ininteligible)** muy importante, tenemos **(Ininteligible)** porque tú estás viendo, pero tenemos varias condiciones en la bahía posesionados dentro de la bahía, sino posesionados.

Dentro de la bahía, tenemos bastante intensidad de viento, con los días de tecnología que también encontramos días como este, que es un día muy ameno para practicar con vientos ligeros. Entonces, no solo es una cancha, una locación para deportistas de **(Ininteligible)**, supongo para deportistas de iniciación, que se encuentran en etapa formativa.

Entonces, hablar de específicamente de los Juegos Panamericanos proyectándonos una vez que inicia, nosotros podríamos **(Ininteligible)** **(Ininteligible)**

El señor.— **(Ininteligible)** la palabra. **(Ininteligible)**

La REPRESENTANTE DE LA SUBUNIDAD DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO, señorita Adriana Peschiera.— Esta sería la plancha para el Kaiser, el Kaiser **(Ininteligible)** no dejaría de ser atractiva, se les invita un **(Ininteligible)** aquí, porque normalmente la posibilidad es acá **(Ininteligible)** acá.

¿Qué pasa? En el caso de las comunas de inversión artesanales, no sé, que han solicitado un área, lo cual dificultaría y nos

empujaría más encontrarnos con la siguiente **(Ininteligible)** de **(Ininteligible)**, porque acá se arman circuitos donde se van llevando a cabo las distintas modalidades del deporte de vela.

A diferencia del año 2009, hemos tenido que estar casi chocando, porque esta área ha crecido, hay más concesiones en lo que respecta a los es 19 y 18, hay áreas que son desplazadas.

Entonces, en cuanto a *pilot plane*, acá podríamos colocar otra cancha, pero corre peligro con el tema de este de la **(Ininteligible)**, **(Ininteligible)**, estamos bastante afectados, porque es una área de tránsito, de **(Ininteligible)**, no se puede desarrollar la competencia en el plancha.

Eso en cuanto a la práctica científica de competencia en la región norteamericana, y también en una sede de entrenamiento para los Panamericanos.

Nosotros nos encontramos donde está este pin, este es el **(Ininteligible)**, peruano, que tiene bastante cercanía y no tiene que trasladarse mucho tiempo entre las canchas y teatro. Pero tenemos el **(Ininteligible)**, juegos inflables. Entonces eso es en base al análisis técnico-deportivo, estas son las problemáticas que encontramos para el desarrollo de **(Ininteligible)**. En cuanto a campo de juego, en cuanto a **(Ininteligible)**. Por mi lado sería todo,

Y cuanto al análisis técnico he descansado el antes y después en nuestra sede.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos, Adriana Peschiera, especialista de deporte delegado.

A continuación, tenemos la presentación del representante de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, DICAPI, acciones frente a la presencia de pescadores artesanales e informales y parques acuáticos en zonas no autorizadas en la Bahía de Paracas.

Continuando con nuestra sesión, tenemos la presentación del capitán del puerto de Pisco en representación de DICAPI, capitán de Fragata, Juan Carlos Elías Vasallo, quien informará sobre las acciones frente a la presencia de pescadores artesanales e informales y parques acuáticos en la Bahía de Paracas. Les cedemos el uso de la palabra. saludo.

El REPRESENTANTE DE DIOCAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— Buenas tardes, saludo a los señores congresistas, señores, dignas autoridades, distinguida concurrencia, les habla el capitán de fragata Juan Carlos Elías, capitán del puerto de Pisco, como dijo la señorita congresista, en representación del doctor *Eraldo **(Ininteligible)** y guardacostas.

Quisiera comenzar por el tema del parque acuático. Como mencionó la señora Diana Peschiera, este parque acuático tapa toda la salida de lo que sería en un futuro el Centro de ordenamiento de vela, y se organice una conferencia, de igual manera para que el

punto de partida sería el área adyacente (Ininteligible) de la (Ininteligible).

Y hemos tenido una reunión también en la dirección general con el señor Pablo Peschiera, y hemos puesto en conocimiento las decisiones tomadas con respecto al parque acuático que se instaló en este lugar de manera irregular.

Se han realizado acciones integradas con la Municipalidad Distrital de Paracas, con Sernanp, con la Policía Nacional, y por supuesto con la Capitanía de Puerto de Pisco, y con el Ministerio Público. De hecho, tengan todas las actas correspondientes, les he dicho claro a los propietarios de (Ininteligible) la cuática en forma regular, los inflables ya que no tienen permiso para estar ahí. Yo encuentro una resolución directoral, creada por la Dirección (Ininteligible) Guardacosta, de la dirección general, pero para una reserva solamente. Pero la resolución que le otorgaría el derecho de uso de la acuática no ha salido concedida. El señor no debería poner ninguna (Ininteligible) (Ininteligible) ni fija o movable, esa área debería estar libre al momento; pero lo han instalado de manera irregular.

Se hizo la exhortación de que se retiren los juegos inflables, la empresa no ha hecho, ha hecho caso omiso a la exhortación del despacho del fiscal correspondiente; en la Capitanía de Puerto ha hecho una lucha correspondiente por desobediencia de la autoridad, por el presente delito de desobediencia a la autoridad al despacho fiscal que hizo la intervención.

Esta fiscalía ha archivado el caso y ha determinado que no hay interferencia de la autoridad porque argumenta que hay un proceso de investigación sumaria por parte de la capitanía que está en curso. Esto carece de actitud de esa información imprecisa, (Ininteligible) que lo notificado a ese despacho fiscal de que ya se concluyó con la investigación sumaria de poner una multa y ordenándolo el retiro de los juegos inflables.

Hemos enviado un oficio a la instancia superior del despacho fiscal para que realice el caso, para que no archive esta denuncia porque, por el contrario, porque la formalice, porque hay todos los argumentos para que formalice al juzgado correspondientes la desobediencia de la autoridad.

Yo le traigo un file, quiero que entregarlos aquí a la señorita Diana González, como presidenta de la comisión, para que nos ayude a soltar a la instancia superior del despacho fiscal para que no archive el caso mientras formalice la denuncia y se logre que por mandato judicial correspondiente se ponga en retiro a los juegos inflables.

Es lo que es lo que podía explicarle al detalle de esos (Ininteligible),

Entonces, es eso, estaba en la fiscalía y esos se van a archivar. Pero, todavía hay (Ininteligible) y la oportunidad de realizar el paso.

Con respecto a los maricultores, realizamos patrullajes de manera regular en esas áreas, por el tema naval tengo que confirmarles, pues, que el control del mar es imperfecto y no es constante. No se puede estar ahí permanentemente; hay maricultores que entran, hacen esa explotación de los recursos necesarios, hemos realizado el día de ayer con el representante de Produce, de acá de la región, un operativo y hemos invitado a (Ininteligible) embarcaciones que están en esas áreas, que (Ininteligible) todos los aparejos, pero regresan constantemente.

Entonces, como expuso la señorita, (Ininteligible) esas áreas serían canchas que serían destinadas para este deporte, pero no están declaradas como tal.

Entonces, como ya les había dicho en ese momento también una recomendación a los integrantes de la Federación Deportiva VELA, podrían hacer la gestión para que estas áreas ya queden de manera permanente, de forma intangible. Poniendo como un ejemplo práctico, cercano, es la Federación Nacional de Tabla, ha escogido, ha hecho las gestiones en diferentes áreas de mar a lo largo del litoral, y como son intangibles, para que no se lleven a cabo en estos lugares, ningún proyecto, ninguna desarrollo de acuicultura, o a un muelle, o alguna otra instalación acuática que pueda afectar la vertiente que ellos emplean para sus entrenamientos, de tal manera eso podría hacerse acá.

Pero al no haberse declarado esa actividad, al no haberse hecho una reserva o haberse hecho la declaratoria que estaba ahí destinada para el deporte la vela en el Perú, entonces como se ve acá cada sector tiene sus propios intereses. Hay, señor (Ininteligible) argumenta que tiene el derecho al trabajo, que tienen derecho constitucional, entonces en algunos casos se victimizan; algunos casos realmente son los espectadores que trabajan con fines de existencia, pero en algunos casos son organizaciones más grandes, que realmente están lucrando en la explotación informal de esta sala.

Entonces, nos daría también la autoridad marítima un instrumento más para poder exigir el retiro y con mayor seguridad si es que esas áreas están formalmente ya declaradas para el uso especialmente del deporte de vela.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.

El congresista Elías, ha solicitado el uso de la palabra?

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Elías al día.

Mire, capitán, he traído ocho fólderes a la congresista, estamos impedidos nosotros de intervenir en temas fiscales, policiales.

Para conocimiento y para si llega un proyecto de ley al Congreso estaríamos habilitados. No podría yo intervenir... Perdóname que interrumpa tu decisión que va a ser, no podría, no puedo olvidarlo. Por información está bien.

Por otro lado, ¿qué es la reserva? ¿Qué es la resolución de reserva que sí tienen estos señores? Ellos presentan un anteproyecto y manifiestan su interés a (Ineludible) ahí un proyecto que sinceramente se otorga, o mejor dicho me confirma, de que ningún otro administrado, ningún otro usuario va a poder hacer uso de esa área de acuario por un año. Ya tiene casi un año para presentar el proyecto (3) ya para obtener el derecho de uso de la área *acuario.

Son dos procedimientos diferentes. Hicieron el primero, preservaron el área y nadie puede ir a solicitar esa (...), pero ellos tienen la obligación que en ese plazo tienen que presentar ya el...

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— ¿Hay dos o son la misma empresa?

El REPRESENTANTE DE DIOCAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— Son dos partes...

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Distintos.

El REPRESENTANTE DE DIOCAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— Distintos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Que comienza con el año.

El REPRESENTANTE DE DIOCAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— El que está al lado norte, sí tiene su permiso.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— ¿Ya cumplió el año?

El REPRESENTANTE DE DIOCAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— Sí, lo cumplió y presentó después su expediente y obtuvo en la resolución para el derecho de uso (...?) Con una resolución se tiene la reserva, con otra se tiene el derecho de uso. El que está en norte hizo su reserva y después se dio el derecho de uso y ha estado operando de manera regular, anticipado de áreas, viene la municipalidad (...?) el que está al lado sur, que es lo que había en la salida de (...).

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Si. Entonces, estamos hablando del deporte y estamos yendo a otras áreas que intervinimos porque es el mar, tenemos desde dirección y en reserva y en cumplimiento. Pero escuché sobre los pescadores, aquí tenemos un problema en la región Ica, en Piura, en Tumbes, en todo lo que es puerto, pero yo hablo, hablamos por Ica, tenemos un problema muy serio con los pescadores, con obviamente la Marina, que tiene que apoyar al gobierno regional en algunas pesquisas que hacen cuando hay vedas, pero ese pescado desaparece. No digo que se lo lleve La Marina, de ninguna manera, pero se lo llevan y lo convierten

en harina de pescado y venden la harina de pescado. O sea, el pescador ha estado, han fallecido este año tres o cuatro ahogados, los más (...) problemática en esa zona.

La pregunta era, (...) ¿cuántos barcos tenemos en resguardo en esta zona? Ahora, al pescador le quitamos 60, 90 toneladas, tenemos 300 barcos chinos que se llevan todo el pescado de acá.

El REPRESENTANTE DE DIOCAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— No podría estimar el líquido siendo barcos chinos, las que se refieren a la flota asiática se hace ahí un monitoreo permanente y por tanto la Comandancia (...) guardacosta, y se confirma que está (...) en el suelo de (...) municipal de Produce por (...) Entonces, (...) permanentemente la explotación (...) que pesca frente a los (...) marítimos.

Pero si le pongo la pregunta puntual que me hacen, señor congresista, ¿cuántas unidades guardacostas? Tenemos asignadas a la capitanía de puerto de Pisco, dos. Una patrullera de costa, de cuarenta pies, y un bote de (...)

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Las dos funcionan.

El REPRESENTANTE DE DICAPI, capitán de fragata Juan Carlos Elías Vasallo.— Las dos funcionan. Las dos patrulla era regular.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Elías.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señora presidenta; por su intermedio, el saludo correspondiente a todos los colegas que están presentes presencial y virtualmente, y también a sus invitados vinculados al tema que hoy día nos ha convocado.

No soy miembro del grupo de trabajo, pero le agradezco la invitación como congresista de ICA.

En esta parte he estado toda la mañana acompañando al señor alcalde, celebrando el Día Mundial del Turismo y que obviamente es una actividad importantísima en Paracas y creo que el deporte que ustedes hoy día están patrocinando contribuye al desarrollo de Paracas en otra actividad más, que se estimaría, digamos, a una serie de hechos estratégicos para que Paracas pueda impulsar el desarrollo no solamente de Pisco, sino del Perú.

Quiero señalar uno de los grandes problemas que hay en el país, muchas veces lo queremos resolver de manera individual o sectorial. En el problema como la que tenemos tiene que manejarse multisectorialmente, ya yo he venido a Pico a trabajar diversos temas y he convocado a los actores que integran la solución al problema.

En este caso, hay una situación de conflicto que siempre se da por el tema, digamos, de la pesca artesanal, por el tema de la invasión a la zona de la reserva de la bahía de Paracas y a la

que a veces da la sensación que a veces hay justicia para algunos y no hay justicia para otros.

Entonces ese tema puede acabarse cuando realmente deslindemos responsabilidad; los pecadores artesanales están propensos a escuchar y a entender que sólo ellos pueden garantizar también que Paracas tenga el desarrollo con su participación.

Yo he propiciado un proyecto de ley para que un terminal, o perdón, un desembarcadero artesanal en el Chaco se construya que hasta ahora, hasta ahora, teniendo el terreno apropiado, habiendo la voluntad ya del Ejecutivo para hacerlo, por el tema del saneamiento al terreno no se puede hacer, para que los pescadores se puedan salir de la zona turística. Entonces, en eso vengo trabajando.

Yo me comprometo a apoyarlos a todos los hermanos pescadores, a los que están impulsando el turismo, que es el desarrollo de Paracas, y también a quienes realmente están contribuyendo a darle fortaleza a un deporte acuático que también lo requiere Paracas, porque Paracas tiene el clima y el escenario propicio para desarrollar esas actividades. En razón a eso hago mi intervención para comprometerme sumándome al trabajo articulado y garantizar en el Congreso. Yo también puedo aportar mucho porque estoy trabajando de cerca con las autoridades locales de Paracas y de San Andrés.

Gracias, señora presidenta de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Marticorena.

Si algún otro congresista desea realizar algún informe o comentario.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Uno más, muy pequeño, bien pequeño.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Elías, por favor.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Señor Stefano, Peschiera, estuve toda la mañana trabajando en Chincha, en la semana de representación con el alcalde de Chincha, César Carranza *Páyer, lo está invitando oficialmente por escrito, por supuesto, pero me encargo de adelantarle, que el 30 del próximo mes en San Andrés, ¿Tú trabajas con Carranza, creo?

El señor.— No, el gobierno regional.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Ah, el GORE.

El señor .— Sí.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Está haciendo un evento y quisiera contar con usted. Como dije, desconozco, yo recién lo voy a conocer personalmente, pero es un adelanto de que quiero invitar la fiesta de chincha el día 30 de octubre.

El señor.— Muchas gracias, señor congresista, un reconocimiento; y extiéndale mi agradecimiento también al señor alcalde, se hará la posible visita.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Y, en efecto, capitán, realizaremos aquellas gestiones en el marco de nuestras funciones constitucionales respetando la separación de poderes propia de un estado de derecho.

De no existir otra intervención, pasamos al segundo punto del orden del día.

Presentación del director general de acuicultura del Ministerio de la Producción, acciones frente a la presencia de pescadores artesanales e informales en zonas no autorizadas en la Bahía de Paracas.

A continuación, tenemos la presentación del señor Fabricio Flores Isla, Director General de Agricultura del Ministerio de Producción, quien informará sobre las acciones frente a la presencia de pescadores artesanales e informales en zonas no autorizadas en la Bahía de Paracas.

Se le cede el uso de la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Fabricio Flores Isla.— Gracias, señora Diana González, (...); funcionarios y a todos los congresistas que están conectados virtualmente.

Bueno, ante todo un saludo del señor ministro de la Producción, señor Sergio González Guerrero.

En relación al oficio 022-2024 que fue recibido con fecha 18 de setiembre, el día 25 de setiembre, se coordinó con el capitán de puerto de Pisco, Carlos Elías Vasallo, para realizar una supervisión con la participación de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Ministerio, del Ministerio de la Producción.

La supervisión se realizó el día de ayer con la (...) (...)Marítima Pesco, donde participaron cuatro fiscalizadores de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización, realizando un recorrido en los sectores acuáticos frente a Santo Domingo, y entre Santo Domingo y Atenas, en las cuales se verificó que no se estaban realizando actividades extractivas ni acuícolas de recursos hidrobiológicos. Lo que sí se encontró (...) siete embarcaciones pesqueras artesanales, las cuales fueron abordadas, se verificó que no tenían nada, las bodegas estaban vacías, y capitania dijo a que se refieren las zona.

Estas acciones conjuntas con capitania van a seguir realizándose porque, como se ha mencionado, la actividad extractiva de pesca informal se puede realizar en cualquier momento; he observado en el mapa que ha presentado la señorita Diana Peschiera, me gustaría ver las coordenadas ya que son polígonos donde (...) la actividad agricultura formal, son áreas habilitadas que tienen más de 40 años, son áreas habilitadas por La Marina.

Entonces, me gustaría ver esas coordenadas para ver si existe algún tema de superposición. Eso sería todo por terminar la obra; por eso está.

El señor .- (**Intervención fuera de micrófono**).-

El señor .- Sí, el director... A **ver**...(..?)

La señora PRESIDENTA.- Un segundito a través de la mesa.

En un momento le damos el uso de la palabra.

¿Contamos con las coordenadas?

-Párrafo inaudible.

en Monterrey fue 7 embarcaciones pesqueras artesanales, las cuales fueron abordadas, se verificó que no tenían nada, las bodegas estaban vacías, y capitania en un grupo de parques se refieren de la zona. Estas acciones conjuntas con capitania van a seguir realizándose, porque, como se ha mencionado, la actividad extractiva, la pesca informal, se puede realizar en cualquier momento.

He observado el mapa que ha presentado la señorita Adriana Peschiera, me gustaría ver las coordenadas ya que son polígonos donde se realiza la actividad de maricultura formal, son áreas habilitadas que tienen más de 40 años, son áreas habilitadas por la Marina.

Entonces, me gustaría ver esas coordenadas para ver si existe algún tema de superposición. Eso sería todo coordinado, congresista.

Sí, el director tiene que tratar también...

El señor.- (**Intervención fuera de micrófono**).-

La señora PRESIDENTA.- Claro que sí. Cedemos el uso de la palabra al representante del grupo de trabajo de la Federación Nacional Deportiva de Vela.

EL REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DEPORTIVA DE VELA.

El Párrafo Ininteligible... por lo que dice el juez, que es el punto A, B, C, D, E, B, para reclamar a los tres. Pero no es una buena idea. Y conociendo el espacio, decías, para de una vez mí no hay... ¿Qué es lo que podría hacer la dicción de aquí? Entonces, hacemos las modalidades que se quieren.

-Párrafo ininteligible.

Eh... Debería que... ¿Por qué... No coordinamos. ¿Por qué no ordenamos? Puede ser una manera de...

extraer... Si me di el plan, no me puedo darlo.

La señora PRESIDENTA.- Claro que sí, debemos el uso de la palabra al representante del Grupo de Trabajo de la Federación Nacional Deportiva de Vela.

El señor.— Gracias.

—Párrafo inaudible.

Muchas gracias indicar tradicionalmente la zona este de la que ha ido creciendo ha ido creciendo

ha ido achicando en la avenida hacia el (...), pero tradicionalmente a ese museo de (...) ha ido creciendo Siguiendo, lo que se trata de un destructivo del cual no hay ningún tipo de humanidad. Y el propio Pablo Lévi, el padre de Maripoya, Juan Lévi, padre de él, para que pudiera separarse de la superficie y con su pleno interino, para que para las instituciones, los poblados de Vena, los poblados de Andalucía, eran tan simpáticos, lo que se habla, que hablan por dos situaciones.

—A las vez interviene otra persona como si hubiera otra sesión.

En aquí, a los noventa de Francia, en un tiempo, en el que el Estado de México se generaba el siguiente plan de invasión a los africanos, y se ha producido un movimiento africano en el respecto a su canción. No es tan pesada la idea de que están en el pasado, que no la pueden encontrar, sin preocupado, porque si me equivoco pero se lo han indicado a los administradores

no y en el momento en que ellos están en el instituto en algún periodo de tiempo no se estaba produciendo nada a mí no se estaba produciendo nada si me lo dijeron ayer pero no yo también lo he visto

fíjense que están tomando el tiempo bajando sus conciencia con problemas entonces no olvidarte de observar también ya las inspecciones las que llegan y que están en el instituto y a impedir que otras personas participen de lo que durante muchas décadas han sido el área de navegación de la bahía. Entonces cada vez estamos siendo invadidos en la bahía por estos pescadores artesanales ilegales. Sabemos que han notificado a la capitania diciéndoles vamos a estar ahí; el oficio dice prácticamente tomen nota de que vamos a estar ahí con nuestras embarcaciones dirigido a la capitania. Y que sabemos también que están haciendo un trámite en el Producto (...) para que sea una concesión. Es lo que nos han informado. En realidad, no nos consta, no nos consta, pero nos han informado que había un trámite, de repente mal informado, ojalá, ojalá sea eso, no sea cierto que había un trámite de gestión de concesiones en esta zona de la bahía.

Entonces, la verdad, **(4)** las coordinadas son las que mandan y creo que hay que aclarar bien cuáles son las zonas las que están autorizadas a explotar y cuáles no, y que no se limite la circulación y el uso de estas zonas de práctica de deporte y navegación por gente que está haciendo una explotación comercial, submarina, actualmente de forma ilegal e informal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Comencemos la participación... claro que sí.

Y cedemos el uso de la palabra al señor Flores y luego al señor Díaz.

El señor FLORES.— Sí, gracias.

Solo para explicar un poco cuál es el procedimiento para habilitar un área sólida. El procedimiento se inicia con una solicitud a la Marina de Guerra para la limitación del lagos. La Marina de Guerra lo que hace es ve si hay una interferencia con otras actividades deportivas, de navegación o turística con (...?) etcétera; una vez que el área tiene lo que es la Marina, se procede en el Ministerio de la Producción a habilitar el área del panelito para la agricultura. Estamos hablando de agricultura formal.

Entonces, ese es el procedimiento y hasta el momento el área de mi zona no ha sido solventada para hacer el trabajo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias. Cedemos el uso de la palabra al señor Víctor Díaz.

El señor DÍAZ.— Gracias, presidenta. Buenos días; qué tal.

Sabiendo que el problema es bien sencillo, (...) explicar la situación por la que se encuentra esta parte de la bahía del Paracas.

Le agradecería si me muestra (...) áreas (...?) (...?)

El Ministerio de la Producción a través de la Dirección Regional de la Producción, cuenta actualmente con 31 los días (...?), quisieran ustedes saber (...?) (...) y como (...) ninguna entran en el fondo de sobre esas concesiones y van a la zona a la cual ustedes han hecho referencia. (...?)

Empresas que (...?) con (...) (...?) se encuentran en esa zona, y la otra es la zona destinada actualmente a (...) porque ha sido notificada por la (...) la actividad (...) ilegales (...) (...).

Estas zonas invadieron, por ejemplo, los que han unido la gestión y activaron pesca, saber quiénes son los responsables qué cosas se están haciendo, un control en la protección de esta máquina de pagar. En primer lugar.

Y el que tenga toda esta zona, pertenece a la zona de amortiguamiento de la reserva natural de Paracas (...) y en ella fue(...) la señora (...) Y, por ejemplo, la autoridad dentro del mar es la autoridad de puerto; aquí estamos hablando de personas que están asesoradas ilegalmente dentro de la reserva y de la autoridad marítima y el Ministerio del Ambiente a través de (...) regional, no hecho absolutamente nada.

Yo, por ejemplo, presidente, los hemos exportado porque la ley es válida y también tiene que cumplirse.

Luego, y la reserva del derecho de uso acuático no me da con el derecho de instalarme, y los señores que actualmente están instalados, solamente cuentan con un derecho de uso de área cuatro. Y artística ciencia, artística ciencia del órgano rector o de esta autoridad, en este caso de la capitanía de puerto y quienes también permiten, admiten si comentan que haya una irregularidad en (...) (...), y se les da la oportunidad de presentar ante la fiscalía una denuncia. ¿Y sabe cuál es el problema que tienen ahí? Que (...) es de ahí un pueblo, que salir, (...) pueblo.

Y es más, en este barrio no tendría competencia porque no ha cumplido con lo que le hicieron que tienen que presentar; no hay ni estado ambiental, no hay una declaración de (...) ambiental, pero sanar mi impulso para apoyar acá, y (...), señora congresista, se procede, emplace o se invite al ministro del Ambiente, para diferenciar dónde radica la (...) por parte del Ministerio de Ambiente, a través de su apoyo técnico que hacen lo que les da la gana donde preservo.

Luego, la zona de Santo Domingo

Luego, la zona de Santo Domingo, para el Ministerio de la Producción como para el director del personal de la comisión, no existe ahí un lote que justifica la presencia de personas ilegal, y es de ahora(...) diez años ahí y se ha permitido (...) responsabilizando directamente al capitán de puerto, los agricultores no han permitido a veces un... No existe por parte del Ministerio de la Producción, ni han solicitado la inscripción de la (...) que permite (...) (...) unos fondos (...) procedimientos, (...) (...) para nosotros poder administrar una zona nomás, o una (...) más, y siempre contar una opinión favorable del Sernanp, caso contrario, ni el Ministerio de la Producción, ni esta dirección puede solicitar la administración de esta zona.

La señora PRESIDENTA.— Le vamos a ceder el uso de la palabra al capitán de puerto, y también para consultar si la capitanía en todo caso tiene facultades para de alguna forma desalojar a las personas que han invadido las áreas.

El señor .— Bien, buenas tardes.

Primero, han estado utilizando (...) falla pesquera, repito, a la denominación que lleva la capitanía de puerto por parte de algunos señores maricultores o algunos botes que realizan una labor extractiva en el área respectiva; no han mandaron una carta diciendo que está visitando trabajos por ahí porque (...) no es una mesa de partes, y ellos ante una acción de control (...) no entra donde invitamos a retirarse del área, le dejamos el área varias semanas de atraso, donde cada mes de atraso y hacemos de manera regular. Ahí ha sido la última vez, el día de ayer donde me invitó el señor Patricio Flores; ellos reaccionaron y argumentaron que ellos tenían derecho estar ahí y que no los retiremos de ahí porque estaban solicitando un área de concesión.

Entonces, no es que nos visitaron y vamos a estar aquí, nosotros dijimos, bueno, (...) (...); trataron de que no necesitaban, de que no los retiremos de ahí, pero ya los habíamos retirado, cada vez que vamos los retiramos de ahí. Le digo, normalmente es un poco difícil permanecer ahí todo el tiempo y evitar que regrese los señores maricultores.

Por otro lado, no es tampoco (...) que la capitania de puertos no esté haciendo al respecto, estamos trabajando permanentemente por los hospitalizadores de producción, producen uva con la (...) de Paracas también, ordenando la de Paracas, exigiendo con lo que se cumpla con la asignación de *foliaderos para que las embarcaciones pesqueras casualmente no interrumpen la organización de otras actividades náuticas, a los (...) con los (...). Y eso consta tanto como fotos, que ustedes pueden ver hace dos meses y a la fecha y entre los (...) también.

Entonces estamos trabajando en ello, pero no tan (...), vamos de un día para otro y hay cambio de resistencia de algunos sectores.

Se refirió con respecto a que estamos invadiendo nuestra área, sí, el área que se señala como área destinada para el deporte en el catastro (...) de aves acuáticas no está de (...) grupal; eso es lo que dije yo al ministro en mi intervención, y los invito, les sugiero que de repente es zona respectiva para que esa área se determine como área destinada para el deporte de ello.

Entonces, yo más bien (...) a los directivos de la Federación Nacional Deportiva de vela, de esa intención de que se esta (...) esa área para acuicultura, pero ya al darles, simplemente darle para acuicultura. Entonces, esa información fue muy tarde, y no le estamos permitiendo que se invada el área, mejor dicho, que se invada, porque (...) quiere decir (...) no hablado el titular, no habló (...?) tiene derecho, ah, ya, y ha sido invadido, esa área es libre (...) (...)

Entonces, se está pensando de manera constante, pero está de manera (...), está revisándose agricultura, pero nadie (...) derechos o pedir (...) y punto.

En vista a retirar (...) este problema es una constante, (...) y...

La señora PRESIDENTA.— Le vamos a ceder el uso de la palabra y pasamos al siguiente tema.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ.— Lo que pasa, capitán, ese (...) (...) pero en este momento (...) ocupamos, tengo efectivamente a los hogares donde la comuna (...) (...) y la capitania de puertos invita a que se retiren las (...) (...); los (...) los pobladores tienen más de un metro sesenta de estatura, y en muchas oportunidades que son (...) y la (...?) de esto, toda la (...) de expertos; tal vez nos (...) (...) lo que se necesita aquí es imponer el imperio de la ley, porque si esa comunidad está vinculada, tal vez les genere un tiempo por qué estar ahí (...?), usted mismo lo está diciendo ¿no?

Entonces, no han ambientado la zona, zonas de deportes, entonces tampoco tienen ningún derecho, pero (...) considerar. Aquí hay un interés escondido por parte del Sernanp, que ha permitido *presentar a una zona que (...) no debería de (...) que es la zona que hemos estado viendo. Por consultoría (...) autoridad (...) (...) la capitania de puertos, que tenga esa fuerza para de una vez por todas poder (...) toda esa red de (...) que se encuentran ahí, (...) aquí al frente donde no debes entrar, ahí (...) más que doce agricultores y ganan, que dicen que por tradición se siente dueños que nadie los puede mover, y ello ha traído como consecuencia firmar la parte de atrás, pegada a la costa, que es el cerro colorado, Santo Domingo.

Técnicos de (...) hay ocho más que también son liderazgo y es a vista y paciencia de los señores de Sernanp llama la atención (...) Meneses, que pretende (...); y solicitamos que (...) que hagan sus reserva con de (...) área acuática que se le están otorgando.

Nosotros queremos trabajar, y cada vez que queremos solicitar un espacio para desarrollar un (...) un bote de exportación, tenemos que pedirle una autorización al Ministerio de la Producción; y si se encuentra dentro de la reserva tenemos que solicitar también el permiso de (...) una concesión especial porque (...) (...) que efectivamente sea la alarma del juego (...) trabajar a través del Congreso, todos los (...) (...) esperemos que sí, realmente, y que esa zona es más (...) relacionado por parte de la Dirección Regional de la Producción, sean ustedes (...) vamos a solicitar todo el apoyo (...) para poder (...) (...) donde se (...) y que no quede ningún sonido.

Perfecto.

La señora PRESIDENTA.— Tomamos nota de la asistencia virtual del congresista Flavio Cruz Mamani, y cedemos el uso de la palabra al congresista Elías.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Gracias, nuevamente. Muy pequeñito.

Muchas gracias a Produce, director general doctor Fabricio Flores, hablar sobre pequeños pescadores que no está autorizado a extraer productos marinos, capitania, los incautan y todo lo que corresponde.

Pero, coincido con el señor Díaz Saldaña, no hemos invitado a Sernanp y no hemos invitado al representante de los pescadores artesanales para que le contesten a usted, y sabemos lo que está pasando en pesca, en todos los puertos pequeños; cuando hay veda de bonito no pescan bonito, pero pescan otro producto, y de pronto sale un bonito y tiene problemas. Ese es un tema.

Pero en esta sesión yo estoy medio desorientado, yo feliz de hablar el tema de Ica, de Paracas, de San Andrés, de todos lados, pero esta sesión era supuestamente para ver el tema de la premiación **de (5)** mi héroe, el señor Stefano, y vamos a hablar

de cosas que fortalecen realmente la presencia de la congresista Diana y de todos ustedes. Pero qué bueno que esto sea así en cada lado, de verdad, Diana, esto fortalece mucho.

Sí es importante que haya una presencia más social para el deporte de la vela en donde corresponda, pero tampoco nos olvidemos que los pescadores estuvieron antes aquí con sus trabajos, trabajos que se convirtieron en deporte también. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Solo para precisar que el reconocimiento se realizó en el Congreso de la República, se le dio la mayor distinción del Congreso de la República a nuestro medallista olímpico; y hoy es la primera sesión descentralizada de la Comisión de Seguimiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027, con miras a que la bahía de Paracas sea nuevamente sede de deportes náuticos, como, por ejemplo, vela. Y con miras también, como alternativa del Ejecutivo, se pueda realizar aquí lo que es el centro de alto rendimiento para la vela.

Continuando con nuestra agenda, tenemos la presentación de la administración de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela, informe sobre afectaciones a las prácticas de deportes acuáticos y accidentes ocurridos en la bahía de Paracas a causa de la pesca ilegal.

A continuación, tenemos la presentación de la administración de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela, quien informará sobre las afectaciones a las prácticas de deportes náuticos y accidentes ocurridos en la Bahía de Paracas.

Le damos el uso la palabra.

EL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE VELA, señor Germán Vásquez Solís Talavera.— [Intervención ininteligible]. Buenas tardes a todos, congresista. Es importante señalar que la bahía de Paracas se ha convertido en el segundo destino turístico del Perú, por lo que la bahía de Paracas y la localidad de Paracas viven dentro del turismo. Nosotros entendemos que el recurso hídrico que es la bahía es el principal atractivo de la bahía.

Como ya mencionaba anteriormente, el tema de la seguridad es importante para la práctica, no solo de la vela como deporte sino de la náutica en general. Ya hemos tenido incidentes, como mencionaba, con algunos deportistas que han tenido percances con la instalación de los maricultores ilegales.

No estamos tocados por el tema del área delimitada, el área del suroeste, sino los sembríos ilegales en el lugar en toda la bahía. Como he mencionado antes hemos tenido accidentes, algunos han tenido daños materiales y esperamos que no puedan ocasionar daños personales. Eso debido a que han funcionado los criaderos

que han colocado en el fondo marino sin señalización en la superficie.

Esto también afecta el tránsito de las embarcaciones en la bahía, lo que ha mencionado antes, también se pueden atracar los cabos y redes utilizadas en los motores o en otras embarcaciones de competencia o de recreo. Esto, como usted ha explicado en varias oportunidades, afecta a la competencia deportiva, pues impide el libre flujo de embarcaciones que hay dentro de la bahía. Y tenemos ya una muy amplia zona delimitada por Produce para los maricultores de concha de abanico, que todo esto está en el sector suroeste, dentro de la bahía de Paracas, y que permite este desarrollo de la actividad económica.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del administrador de la Federación Nacional Deportiva de Vela y cedemos el uso de la palabra a la señora Liliana Ravello, gerenta de desarrollo económico de la Municipalidad de Paracas.

La GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS, señora Liliana Ravello.— Muy buenas tardes, señora Diana Gonzales, congresista, señores congresistas, funcionarios, y en especial un saludo a nuestro medallista olímpico, Stefano Peschiera.

Bienvenidos al distrito de Paracas, reciban el saludo de nuestro alcalde que, por motivos de participar en la segunda audiencia pública del año 2024, programada a las tres de la tarde, no se encuentra presente.

En primer lugar, voy a dar informe en cuanto a los permisos y autorizaciones de los parques acuáticos. En primer lugar, menciono a Yakupark, que se ha instalado en esta bahía en el año 2022, el cual cuenta con una licencia de funcionamiento otorgada por la municipalidad para oficina administrativa. En el caso del Ocean Park no cuenta con licencia de funcionamiento.

Nosotros, como municipalidad, otorgamos los permisos en lo que corresponde al área terrestre, como ya lo mencionó nuestro capitán del puerto de Pisco, los parques tienen que hacer la reserva primero del área acuática, y luego ya hacer el ejercicio de la actividad económica.

Es importante resaltar que este evento programado para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos para el año 2027 va a significar un evento muy importante, tanto para el turismo, para el deporte, y desde la entidad edil, liderada por nuestro alcalde, nos sumamos a todas las acciones en conjunto para lograr que este evento sea relevante en este distrito.

Así también debo mencionar que es necesario saber cuál va a ser el área que se va a necesitar en el espacio marítimo para el desarrollo de este evento, porque se tienen que hacer las acciones en conjunto con la capitania de puerto, Sernanp y las demás instituciones para ver el desarrollo de este evento.

Entonces, pediría que nos informe qué uso o que instancia van a necesitar del recorrido de estos juegos para así empezar a trabajar desde la municipalidad. Desde la Gerencia de Desarrollo Económico estamos dispuestos a apoyar en todo lo que sea el tema de los permisos, autorizaciones y lo que se tenga que autorizar para que este evento se desarrolle. Y muy gustoso de ser elegidos como distrito para este tan importante evento.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la señora Liliana Ravello, gerente de desarrollo económico de la Municipalidad de Paracas, quien ha tenido a bien informar sobre las autorizaciones a los parques acuáticos en la Bahía de Paracas en vista de la afectación que estos causan a la práctica de deportes náuticos.

Solo para confirmar, Yaku cuenta con licencia...

La GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS, señora Liliana Ravello.— De funcionamiento administrativo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Respecto a los inflables?

La GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS, señora Liliana Ravello.— No, porque está dentro del área de competencia de Dicapi, y nosotros no podemos ejercer ninguna sanción, porque eso no está dentro de nuestro reglamento de aplicación de sanciones. Cada entidad tiene su competencia.

La señora PRESIDENTA.— ¿Los inflables en el agua dependen de Dicapi?

La GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS, señora Liliana Ravello.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y Ocean Park no cuenta con licencia?

La GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS, señora Liliana Ravello.— No.

La señora PRESIDENTA.— A continuación...

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Yo le puedo responder al respecto.

La señora PRESIDENTA.— Sí, le cedemos el uso la palabra, señor Stefano.

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Corrígeme si me equivoco, Liliana, pero con respecto a las áreas que se van a necesitar para el 2027, son las mismas que para el 2019, que son las áreas marcadas con los círculos en el mapa que se puso y nuevamente el terreno adyacente acá al Yacht Club Peruano, que estaba libre en esa época.

La GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS, señora Liliana Ravello.— Claro, porque hay que hacer un recorrido de todo el circuito que van ustedes a desarrollar los deportistas para ver el tema de la situación actual.

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Y una cosita más, es en el lugar de la bahía oeste, digamos, frente a la zona residencial, con respecto al tema de los criaderos de conchas, en épocas en el pasado, donde no había criaderos, las conchas crecían de manera silvestre. Entonces uno podía ir y cogerlas e ir a comer, digamos, de manera muy artesanal y personal, mínima. Pero al día de hoy la explotación de estas y la protección de estas áreas por parte de esos acuicultores ilegales hace que nadie pueda tener acceso a estas conchas silvestres; y yo personalmente he salvado a una tortuga que estaba amarrada dentro de estos corrales, casi se muere; y hay un video de hecho en mis redes sobre la tortuga enganchada en esa misma área. Entonces, para que tengan una idea de que esos son lugares de conchas silvestres a las cuales nadie puede tener acceso porque las protegen hasta con armas de fuego.

He sido testigo y me han mostrado armas de fuego cuando me he acercado o de mi misma embarcación deportiva he saltado a agarrar algunas conchas para yo llevarme y se me acercan y me han enseñado el arma. Nunca han hecho ningún disparo ni nada, pero sí me las han enseñado, por lo que yo nunca más me he acercado ni he intentado bucear ni nada por el estilo, solo pasamos por encima de los criaderos caminando a nuestras canchas o durante nuestros entrenamientos.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— ¿Me permite una aclaración?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Me dirijo a usted por intermedio de la presidenta, señor Díaz Saldaña. Lo que acaba de decir el héroe del deporte, tenemos un héroe todos los años. Los gobiernos anteriores, los GORE anteriores —no sé si este, ojalá que no— han estado lotizando, cobrando rentas mensuales para que esta gente ponga sus... en el fondo del... No me diga que no, pues, si digo que sí es porque sí.

Entonces, si está cobrando el GORE, parece que desde hace cinco GORE, no este. ¿Este sigue cobrando o coincidimos en lo mismo?, ojalá que no lo hagan. Pero ese es un producto que se está un poco formalizando informalmente, que ni la Marina puede entrar ahí, ni la Marina puede entrar porque son lotes privados.

La señora PRESIDENTA.— Voy a ceder el uso de la palabra, a través de la mesa, primero, el capitán.

El señor REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, señor Juan Carlos Elías Basallo.— Señor congresista, primero para aseverar, sí es lamentable que los índices de delincuencia se han incrementado, no solamente en zonas urbanas, en tierra, sino también en el mar.

Hay organizaciones criminales, ese es un hecho, no quiero minimizar el problema, debe haber un sinceramiento ahora que

estamos las autoridades competentes para ver esta problemática de todos los especialistas. Y, efectivamente, el día de ayer, por ejemplo, que fue el último operativo generalizado, se encontró a una persona con arma de fuego, se puso a disposición de la policía. Tenía licencia, estaba en áreas de maricultura.

Entonces, sí es cierto, repito, no se trata de minimizar, pero también, permítame, señor congresista, no es preciso de que la Marina no entre, no tenga la autoridad o la fuerza para entrar. Entramos, ejercemos la autoridad, la fuerza con la que la ley nos faculta.

Entonces, ejercemos el control, pero no es simple, es complicado, no hay mucho personal, quisiéramos tener más unidades de guardacostas, llevar una patrullera marítima; porque en Pisco, con relación a la zona de Paracas prospera así, hay mucha problemática.

Entonces, tenemos que seguir trabajando, y venimos haciendo operativos también, de repente lo coordinaremos y saldremos; primero emitiremos el aviso de capitania para sensibilizar a las poblaciones de maricultores. No es tan simple, también, en esta mesa, digamos, nos sentamos y hablamos de manera alturada, pero hay gente que se ve afectada severamente en cuanto a sus ingresos básicos, y realmente reacciona de otra forma. Uno quiere ir tal vez a enfrentar y ejercer autoridad a un terminal, a un desembarcadero artesanal y la realidad es otra.

Entonces vamos a emitir los avisos de capitania para invitar a los señores que tienen, acá e señor Díaz conoce esa realidad perfectamente, los corrales que están sumergidos, que no se ven a simple vista, daremos uno, dos, tres avisos y finalmente iremos con la Dirección Regional de Produce para el refuerzo y el mismo director a efectuar el retiro de todos esos corrales en todo caso, de manera radical, pero es la forma.

Quiero precisar, cuando sugerí y recomendé que gestionen esa área para uso exclusivo del deporte de vela, no quiere decir que es la única manera, es decir porque no está declarada esa área para deporte de vela no quiere decir que otros no vayan a entrar, pero sería un instrumento valedero y que nos permitiría a nosotros hacer valer el derecho de la federación si es que así lo hubiesen estimado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Cedemos el uso de la palabra al señor Díaz.

El DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCE DE ICA, Víctor Félix Díaz Saldaña.— Gracias.

Con respecto a la interrogante que plantea el señor congresista José Elías, yo no sé si gestiones anteriores del gobierno regional han estado cobrando para hacerse de la vista gorda en la bahía. (6)

Pero quien tiene la administración de esta parte de la bahía y que está bajo su custodia y responsabilidad es el Ministerio del Ambiente y su órgano técnico con presencia en estos momentos aquí en la reserva que es el Sernanp. Yo no puedo decirles que están cobrando, para nosotros cobrar, como les hemos cobrado el derecho que establece el Gobierno peruano, establece el Ministerio de la Producción, solamente son 48 reconocidos, y solo los que están aquí, adyacentes a la costa de la bahía de Paracas **[grabación ininteligible]**.

Pero si se tiene que hacer un operativo conjunto, es una decisión que tienen que tomar el Ministerio de la Producción y el Ministerio del Ambiente, y convocar a la autoridad competente para poder hacer un levantamiento de todo lo que está ahí; y de pasada también uno de los parques acuáticos.

Aquí de lo que se trata es de imponer la ley, si le están cobrando o no es están cobrando. Yo no tengo por qué cobrar donde no tengo competencia, y todo lo que cobramos va a quedar en la región. **[grabación ininteligible]**. Yo no puedo otorgar un permiso en un área que no está habilitada.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Si me quedo callado es que le he creído, no le creo.

El DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCE DE ICA, Víctor Félix Díaz Saldaña.— Pues tampoco le puedo creer.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a ir a través de la mesa, por favor, señor, a través de la mesa.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Es que no es su campo, pues, señor

El DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCE DE ICA, Víctor Félix Díaz Saldaña.— Yo no puedo responder por lo que hizo el señor, que es su amigo.

La señora PRESIDENTA.— Señor, vamos a mantener la sesión con el objetivo único.

Señor, disculpe; señor Díaz, disculpe, vamos a mantener el objetivo de la sesión y no vamos a desvirtuar el mismo.

Cedemos el uso de la palabra al señor Pablo Peschiera.

El señor PÉSCHIERA, Pablo.— **[Grabación ininteligible]**... que hay una función para obtener permisos cerca de esta área.

En la carta dirigida por la comisión, la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú (Impac) a la capitanía **[Intervención ininteligible]**.

Expreso mi cordial saludo institucional, guiado por el sentimiento que un grupo de pescadores y maricultores vienen realizando a la **[Intervención ininteligible]**. movimiento del recurso de la concha de abanico en la playa de Santo Domingo, con amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas, la misma que se viene solicitando la habilitación del área de cuatro

hectáreas. De ahí vino la idea que estaban solicitando todo un [...] dando la habilitación del área de cuatro hectáreas, basándose en el informe técnico de **[Intervención ininteligible]**.

Esta carta es de abril de 2024, en el año 2023 con el calentamiento del agua del mar, por diferentes elementos del fenómeno de El Niño **[Intervención ininteligible]**.

En el área antes mencionada nos comunicamos con cinco embarcaciones que realizan las labores de guardianía y limpieza de fondos **[Intervención ininteligible]**.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Presentación del jefe de infraestructura del Instituto Peruano del Deporte, informe sobre la posible creación de un centro de alto rendimiento y promoción del deporte de vela y otros deportes acuáticos.

A continuación, tenemos la presentación del señor Javier Espino, jefe de infraestructura del Instituto Peruano del Deporte (IPD), quien informará sobre la posible creación de un centro de alto rendimiento y promoción del deporte de vela y otros deportes y los avances realizados a la fecha.

Señor Espino, tiene el uso de la palabra.

EL JEFE DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), señor Javier Espino Reluce.— Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, señores congresistas autoridades de la región, señores de la federación, y a todos les agradezco por invitarnos a esta primera sesión de seguimiento a los Juegos Panamericanos del 2027.

Voy a informar rápidamente cuáles son las acciones que hemos realizado. En principio, lo primero que hizo la institución es la coordinación dentro del IPD con el superintendente para la posibilidad de que nos adjudiquen un terreno al IPD para desarrollar un centro de alto rendimiento.

En la primera reunión que fuimos, nos fuimos preparando un plan de trabajo en el posible terreno. En esa reunión, igualmente la SBN presenta dos terrenos; uno, que tenemos que entrar a 10 kilómetros, [...] en la parte cerca de una fábrica que hay ahí cerca del pueblo. Entonces, había tres terrenos. La segunda acción inmediata que se propuso en esa semana, si no me equivoco fue un día a miércoles, constituirnos un día lunes acá en el mismo terreno para ver con las autoridades de acá, estuvimos presentes todos, por la federación estuvo el medallista.

Entonces, se fijaron cuáles serían los terrenos. Vimos, este que está acá al costado de 6.000 metros cuadrados, el segundo terreno es de 22.000 metros cuadrados [...]. En el primer terreno la SBN es propietario, digamos así, del 10%, el 90% es de Dicapi. Entonces nos han pedido y nos han instruido que tenemos que hablar con Dicapi, coordinar con ellos para poder ver cómo se soluciona este pequeño *impasse*, eso es lo primero. Y hemos hecho

las gestiones y estamos a puertas de hacer una reunión con la capitania del puerto.

Luego, con el segundo terreno ya presentamos toda la documentación del caso a la SBN, ahí no hay ningún problema va a ser aceptado probablemente todo. Paralelamente a esto nosotros hemos tenido ya no recuerdo cuántas reuniones con la federación, dos o tres reuniones si no me equivoco, y hemos ido intercambiando las experiencias y las necesidades o los requerimientos que tienen ellos para poder establecer básicamente en qué consistiría el centro de alto rendimiento.

En resumen, hemos llegado ya a diferentes áreas, estamos hablando ya de 5000 metros cuadrados de área especial que tendría el centro de alto rendimiento; y a lo sumo tendría áreas administrativas, el centro académico, profilaxis especializado, más áreas de servicios para preparar las embarcaciones y que salgan a la playa; luego el mantenimiento y limpieza de las embarcaciones, igualmente para los deportistas un área para poder limpiar los buzos, los diferentes implementos deportivos que tienen [...].

Luego también se tiene un área de alojamiento, hemos tratado de racionalizar el alojamiento para no entrar en competencia con la cadena hotelera que hay acá. La idea que el evento potencie el desarrollo económico de acá de Paracas.

En el segundo terreno que tenemos y hemos planteado conjuntamente con la federación, qué es lo que se puede hacer ahí. Ahí va a ser el gran depósito, el centro de alto rendimiento, en el cual, de los 20 000 metros cuadrados, posiblemente, preliminarmente estamos animándonos que se va a techar el 50%, lógicamente con ciertas condiciones de área, de otras cosas.

Estamos hablando ya a nivel muy preliminar de 144 millones en cifras redondas de inversión. 86 millones que sería para arrancar con el centro de alto rendimiento, lo que está acá al costado, y 58 millones para la que sería el depósito, eso es lo que estamos hablando.

Luego de eso, hoy día ha sido para mí, personalmente, y para todo el equipo que ha venido acompañándome, para mí ha sido un plan de aprendizaje. Acabamos de ver, y se nos ha pasado, tengo que ser sincero, no tengo por qué esconderlo; y me avergüenza, porque este es un problema de aprendizaje.

Tenemos que gestionar las áreas acuáticas, lo que son las canchas deportivas; y disculpen que no lo he solucionado porque acá ya tenemos que trabajar también con la parte legal, con la cooperación. Estamos trabajando con mucha cooperación de la federación, a quienes agradezco públicamente, y a usted congresista Diana que siempre nos está acompañando en todas estas tareas deportivas, muchísimas gracias.

Pero el deporte acá, lamentablemente, no tiene una política nacional de apoyo al deporte, no lo hay. Fíjese y le voy a decir en cifras concretas, no crean que nosotros lo abandonamos, porque no queremos hacer nada. Para la inversión nos han dado este año 3 millones y para el mantenimiento 9 millones. En el país tenemos 220 infraestructuras deportivas, pero conoce, nuestro presidente lo ha dicho, entonces todas están en un proceso de deterioro, estamos tratando de reciclar con los pocos recursos que tenemos todo.

Hemos abierto, con grandes esfuerzos hemos logrado poner en acción el coliseo Dibós para que se lleve el Mundial de Voleibol. Ustedes lo han visto, han trabajado nuestros trabajadores, se ha contratado empresas para que terminen de hacer la iluminación, entre otros, y hemos logrado hacerlo.

Ahora estamos trabajando en esto y estamos seguros que con el apoyo de ustedes lo vamos a lograr. Porque acá no es un trabajo solo del IPD, es un trabajo conjunto de todos, de ustedes también ya que vamos a necesitar a muchos de ustedes; y seguramente que vamos a aprender muchísimo; y posiblemente, ojalá, podamos encontrar alto talento.

Honestamente creo que lo que hacemos como institución deportiva, tenga la seguridad que tenemos el mejor plantel profesional, entre distintos ingenieros que ya están involucrados en este tema.

Eso es lo que rápidamente, señores, autoridades, gracias. Y si hay alguna consulta, estoy a llano a absolverla.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Y muy rápido.

La señora PRESIDENTA.— Por favor.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Estoy muy preocupado con usted, señor, discúlpeme. Tenemos 144 millones casi disponibles para construir 20 000 metros cuadrados, 10.000 techados, el centro de alto rendimiento. Y me dice que tiene 9 millones para reparaciones nada más.

El JEFE DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), señor Javier Espino Reluce.— Para el presente año.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Y tiene 12 años, piscina, clínica, totalmente rotas, con equipos que no sirven, y pretende hacer algo aquí, no lo veo tan cierto. Invertir acá 144 millones esperanzarse.

La señora PRESIDENTA.— A través de la presidencia.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— En la empresa privada, así como el señor Peschiera, ha estado gozando de sus triunfos, pero por su familia y por su dinero, no por el Estado con toda seguridad. Entonces, no digamos acá que usted viene a... No, es esto un proceso de aprendizaje acá, es un proceso de sinceramiento de

qué se puede y se tiene que hacer. Lamento mucho intervenir en esa forma, pero creo que reaccionamos en positivo con estas observaciones.

Gracias.

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Señor congresista, para aclarar, yo vengo recibiendo apoyo del IPD desde que tengo 10 años, proporcionalmente a mis resultados; y más o menos en los últimos 6 años, casi 100% de mis campañas olímpicas han sido cubiertas por programas del Estado a través del IPD a través de la federación.

Estamos en un programa que se llama el Programa de Apoyo al Deportista, que es un sueldo mensual en el cual hay niveles, dependiendo de tus resultados. Hay leyes que dictan qué deportistas y con qué resultados pueden optar por los distintos apoyos y sueldos. Sin el apoyo del IPD no hubiera podido conseguir ninguno de los resultados que he conseguido a lo largo de mi carrera.

Está claro que también se ha necesitado el apoyo de la empresa privada para poder yo tener mis equipos y estar lo mejor preparado posible para competir contra mis rivales que vienen de países desarrollados, que en comparación reciben muchísimo más apoyo de lo que yo he recibido.

Entonces, acercarnos lo más posible a competir contra ellos y poder finalmente conseguir una medalla olímpica. Entonces, tengo que reconocer el apoyo que viene haciendo el IPD con sus iniciativas, con planes de cara a los Juegos Panamericanos. Me acuerdo que lo primero que yo hice fue Toronto en el 2015. (7) Yo era bastante joven, pero igual estaba yo incluido en un plan para esos juegos; luego se hicieron planes para Lima 2019, siempre con iniciativas del IPD, ya que el Comité Olímpico pasó a hacer gestiones más administrativas y se pasó a la gestión de los fondos del ministerio al IPD.

Entonces, yo no me puedo quejar del apoyo que vengo recibiendo del IPD, y puedo poner mis manos al fuego, por experiencia propia y porque me lo han dicho la mayor parte de los deportistas que hemos estado en las Olimpiadas, y gran parte de los que fueron a los Panamericanos de Santiago y los Panamericanos de Lima 2019 hemos estado en planes del Estado en donde se nos ha cubierto eventos en su integridad muchas veces, y parcialmente en otras.

Entonces, solo para que esté al tanto.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— Qué bueno, felicito eso, pero siempre pagan pasajes, alimentación, aviones, hoteles, entrenamientos, inscripciones. Bueno, lo felicito a usted.

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Y el objetivo del centro de alto rendimiento que se quiere hacer aquí, yo no estaba al tanto de las cifras, yo creo que se tienen que revisar porque la propuesta inicial del IPD sugería un área bastante mayor a la

que creemos nosotros que podamos necesitar en temas de habitaciones, de cantidades de gente que se puede hospedar, los tamaños de las áreas y la cantidad y las distintas áreas que nos sugirieron como posibilidades.

Nosotros venimos trabajando un documento en el que hemos visto necesario tener que reducir bastante de las áreas, porque nosotros queremos venir aquí a trabajar, no a pasarla bien.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— ¿Y el Yacht Club que está en Barranco?

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Esa es una marina privada, la diferencia con esto es el lugar en donde se va a practicar el deporte, porque acá contamos con condiciones óptimas, contamos con el tamaño en el océano, digamos también las áreas de competencia; y en verdad el clima pasa a un segundo plano porque en Europa corremos con 5 grados y granizo, y rayos y truenos, con todo eso.

Entonces, no es porque es nublado en Lima y acá es soleado, no, es por las condiciones de viento más que nada y de olas que tenemos afuera de la bahía. Entonces esa es la razón por la cual se hizo en Paracas en el 2019 para los Panamericanos; porque también nos ha pasado organizar eventos en Lima, en los cuales hay varios días en donde no se compite por falta de viento, y esa es un poco una vergüenza.

Vengo de Chile, en donde casi no completamos un campeonato y nos fue válido por falta de viento, y hacer todo ese esfuerzo, y que tantas organizaciones y deportistas y federaciones olímpicas inviertan para ir a eventos y que no haya viento, quedas mal, ¿no? Entonces, queremos ofrecer lo mejor.

El centro, la idea es que se pueda solventar de manera autosostenible, con clínicas de alto rendimiento en donde se les cobra a deportistas internacionales por venir, en reducir el departamento administrativo de contabilidad y que todo de repente se tercerice o sea basado en Lima sin necesidad de que hagan demasiadas oficinas aquí.

El hecho de organizar campeonatos mundiales, como por ejemplo sería la primera vez que queremos organizar el campeonato mundial de Ilca, que es lo que yo compito, que es una clase olímpica, en el 2028 va a dar cupos para las Olimpiadas de Los Ángeles y va a ser la primera vez en la historia en la que se organizaría un mundial de una clase olímpica.

Alberga alrededor de 200 competidores probablemente 500 personas que estarían viniendo a la bahía de Paracas a consumir sus productos, a competir, y nuevamente a fomentar el turismo; y el Perú como una destinación y a Paracas. Y eso luego significa que muchos terminan yendo a Cusco, al norte del Perú, a Arequipa y a otras ciudades importantes del turismo, digamos.

Entonces, este centro va a ser autosostenible, por ese lado no se preocupe, porque esa es la idea de no cargar más al Estado con gastos, sino hacer algo que nos ponga en la mira a nivel mundial, que nos ponga en el mejor nivel profesional y competitivo en el deporte, y que al mismo tiempo deje que pueda llegar tu historia.

El señor ELÍAS AVALOS (APP).— El terreno sería el costado, ese sería la primera tarea en todo caso.

La señora PRESIDENTA.— En ese sentido, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Espino. No sin antes recalcar que Stefano viene de campeón en el Sudamericano de Chile realizado en setiembre.

EL JEFE DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), señor Javier Espino Reluce.— **[Intervención ininteligible]**. Estamos todavía trabajando con la federación, hay mucho que firmar, pero no queremos estar [...] no tenemos sino un trabajo y en paralelo lo estamos haciendo. Es decir, no hay necesidad de tener ahorita la propiedad, pero estamos trabajando eso. No podemos quedarnos, tenemos [...]. Si la institución no ha invertido hace muchos años fue porque no ha tenido el apoyo económico, no ha tenido presupuesto, [...].

Lamentablemente, la pandemia empeoró la situación, pero no tengo que llorar sobre la leche derramada, al contrario, tenemos que seguir adelante. Señor congresista, yo tengo mucha fe en lo que hago, y cuando yo digo que he hecho un aprendizaje acá es porque hay cosas que no la conozco, no conocemos, no somos perfectos, nadie conoce todo.

Yo no conocía que hay que pedir un permiso para tener un área acuática, no lo conocía, eso para mí es un aprendizaje, no cualquier cosa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Paul.

EL COMODORO DEL YACHT CLUB PERUANO, señor Paul Devéscovi Fasce.— **[Intervención ininteligible]**. Como sede para un centro de alto rendimiento, comparado con Barranco, por ejemplo, que el señor congresista mencionó. **[Intervención ininteligible]**.

Y lo que se busca acá es difundir el deporte de la vela **[Intervención ininteligible]**.

—Se escucha murmullos de una conversión cercana al micrófono.

Como lo hay en muchos países donde tienen un deporte sobre el cual quieren destacar [...] y ese centro permitiría darle acceso a gente que no es socia [...]

[Intervención ininteligible]. Pero que en otros países ya están quitado el acceso al mar.

EL JEFE DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), señor Javier Espino Reluce.— El otro comentario era con respecto a algo que [...] el avance en el programa arquitectónico del presupuesto, justamente como parte del equipo de trabajo dedicado al CAR [...], que era justamente revisar la propuesta, la primera propuesta [...].

Entonces te puedo decir que la cita, porque cuando lo escuché también me pasó muchísimo, no era ni remotamente lo que habíamos pensado [...], pero, efectivamente, implica dimensionar los recursos con los gastos y las necesidades del deporte **[Intervención ininteligible]** no tiene por qué tenerlo el IPD, en este caso el deporte de la vela. **[Intervención ininteligible]**.

Y para eso está la federación para eso estamos nosotros los que hemos necesitado **[Intervención ininteligible]** hacerlo de esta forma, y otra cosa que se puede hacer es **[Intervención ininteligible]** tenemos un detrás, tenemos un delante y se los puede cargar después, en caso de **[Intervención ininteligible]**. y la dimensión va a ser bastante menor que aparentemente la planteada por el IPD, que es lo que estamos trabajando.

Así que vamos a regresar al IPD con este programa arquitectónico ajustado a las necesidades del deporte. **[Intervención ininteligible]**.

La señora PRESIDENTA.— Señor comodoro

EL COMODORO DEL YACHT CLUB PERUANO, señor Paul Devéscovi Fasce.— Un tema puntual, señor Espino, primero el Yacht Club Peruano siempre le ha brindado las facilidades a la federación de vela. Evidentemente, los muelles no sé hacen en un día, y parte de las infraestructuras que ellos van a usar para el campeonato; primero, en octubre tenemos el campeonato nacional de vela oceánica que ya están confirmados 12 veleros oceánicos que vienen a correr. Y en noviembre tenemos el sudamericano.

Entonces, definitivamente Paracas se sigue usando. el terreno se necesita y se va a necesitar siempre, probablemente en un primer momento se cercará y se darán las facilidades para guardar embarcaciones y después irán construyendo, pero el Yacht Club nunca ha negado las instalaciones de apoyo a la federación de vela; y nunca han negado, porque el deporte así lo exige y todos somos socios del mismo club.

Entonces, lo que necesiten está acá, entonces cuando le propuse a Diana y me aceptó la posibilidad de venir a hacer acá, le dije: "oye, es tu casa", y Paracas es la casa del deportista náutico del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— Y, por último, al señor congresista, para explicar un poco cómo funcionan las cosas en el deporte. No le voy a explicar mucho, pero hoy en día —

usted ha sido deportista—cómo funcionan los apoyos y los presupuestos de las federaciones que vienen del IPD, que vienen del Ministerio de Educación, con medallas y resultados.

Ellos no te dan apoyo si es que no les traes una medalla, entonces es un poco irónico, porque ¿qué viene primero, el huevo o la gallina?, ¿cómo vas a conseguir resultados si no tienes el apoyo?

En el caso de las construcciones, o te diría los presupuestos del IPD, el IPD consigue sus presupuestos enseñando medallas de juegos regionales u olímpicos. Pero siempre en el circuito olímpico, que son Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos u Odesur, Panamericanos u Olimpiadas. Con esas medallas ellos pueden ir al gobierno o ir al ministerio y pedir un mayor presupuesto.

Entonces, la construcción de este centro, el objetivo que tiene es potenciar el deporte de la vela, hacerlo accesible. Mi objetivo número uno es hacer accesible a todas las personas que lo quieran practicar en Ei Perú, sin importar de dónde vengan, que les pueda servir a chicos de provincia que de repente no tienen el presupuesto para vivir acá, como una casa, y sobre todo para nuestros talentos más importantes que iremos descubriendo en el futuro, que hemos ido perdiendo año tras año por no contar con un centro así que les pueda servir justamente para eso, para que sea una casa para ellos y que podamos tener deportistas de todas las provincias en este deporte en el que tan buenos somos y qué tantas medallas da al Perú.

El objetivo es traer cada vez más medallas, ya conseguimos dos oros en panamericanos por primera vez en la historia del deporte de la vela, viniendo de mí y de Caterina Romero el año pasado en Santiago; y una plata. Y la idea es la federación tiene una proyección para Lima 2027 de 5 podios y 2 oros, mínimo.

Y entonces con esas medallas, la idea es que suban los presupuestos para que el IPD cuente con más presupuesto para mantener las sedes, que me parece también que 9 millones es bastante limitado. Y me gustaría poder también darle mi palabra al IPD que podemos ir a visitar a provincias, identificar estos centros que necesitan para de repente hacer un poco de bulla y que consigan más presupuesto para poder refaccionarlas y habilitarlas, porque necesitamos deportistas, captar talentos de todo el país.

La señora PRESIDENTA.— Sí, en efecto, hay una escala determinada respecto al apoyo al deportista, que son según los resultados obtenidos, entendido como resultado cualquier medalla, sea oro, plata o bronce, además de mantener estos resultados por un periodo de 24 meses para seguir siendo considerados deportistas calificados de alto nivel, si es que no me estoy equivocando con el manual metodológico del IPD.

El señor PESCHIERA LORET DE MORA, Stefano.— 12 meses, La categoría vale 2 veces, el PAN vale por 2.

La señora PRESIDENTA.— No, me equivoqué; bueno, en algún momento se tenía que equivocar el medallero. (8)

Siguiendo con la agenda tenemos la presentación del subdirector de administración del patrimonio estatal de la Superintendencia de Bienes Nacionales para el informe sobre el procedimiento que debe seguir el IPD para el otorgamiento del terreno para la creación de un centro de alto rendimiento y promoción del deporte de vela y otros deportes acuáticos.

A continuación, la presentación en modalidad virtual del señor Carlos García Wong, subdirector de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Tiene el uso de la palabra, señor García.

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.— Muchas gracias, muy buenas tardes con todos los congresistas y los representantes de las diversas entidades del Estado.

Con relación a la participación de la SBN, previamente quisiera extender el saludo del doctor Sifuentes, superintendente nacional de bienes estatales.

Con relación al pedido en sí del IPD, efectivamente, hemos estado conversando con el IPD y nos han pedido dos extensiones de terreno, uno de 6000 metros cuadrados y otro de 25 000 metros cuadrados aproximadamente, la misma que ha sido ingresada esta última el día 25 de setiembre, y que se está evaluando la parte técnica y legal.

Con relación a lo que nos incumbe en esta reunión es el área de 6000 metros cuadrados que el representante del Instituto Peruano del Deporte, efectivamente, ya lo adelantó.

¿Me permiten hacer una presentación, por favor?

La señora PRESIDENTA.— Claro que sí.

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.— Para que podamos analizar bien la información y ustedes puedan también entender el área en materia de evaluación de los 6000 metros cuadrados. Un momento por favor.

(Pausa) .

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.— Con relación al pedido de 6000 metros cuadrados, este predio está achurado de color verde, es el predio materia de evaluación, los 6000 metros cuadrados, que está justamente con el puntero.

Esta área de terreno que es materia de evaluación forma parte de un área mayor que está de color azul, si ustedes lo pueden ver,

eso es propiedad del Estado. Hemos analizado y el área materia de evaluación forma parte de un terreno de propiedad del Estado, está escrito a nombre del Estado, está registrado con CUS.

Ahí no existiría ningún inconveniente, no obstante, creo que ustedes pueden visualizar, hay una línea punteada de color rojo, ¿no es cierto? Esa línea punteada de color rojo es la LAM que hemos estado revisando y sobre la que la Dicapi misma ha efectuado aproximadamente son 1000 mil metros lineales; y, en todo caso, ustedes saben que para determinar la Línea de Alta Marea establecemos competencias. La LAM determina las competencias, qué entidad del Estado sería competente para administrar o disponer u otorgar a alumnos derechos.

Con relación a ello hemos averiguado esta Línea de Alta Marea, que está en la línea punteada, y aproximadamente toda el área materia de evaluación solamente sería de competencia de la SBN para evaluar un área de 1218.86 metros cuadrados aproximadamente. Al parecer, si esta línea nosotros pudiéramos tener la continuidad o la línea de alta marea que lo pueda autorizar Dicapi, sería conveniente para establecer competencias. La pregunta que nos hacemos es, si es que lo tienen los señores de Dicapi esa línea de alta marea para determinar las competencias sería excelente. Ahora, ese sería el primer punto.

Segundo punto es si establecemos ya esta línea punteada en forma referencial, se podría determinar también que la mayor parte de las competencias sería de la Dicapi. Por eso es que es importante que nosotros contemos con esa información. No obstante, le hemos comunicado también a los señores del IPD en la reunión que tuvimos el día 23 de setiembre y hemos conversado sobre este punto.

Ahora, otro punto que es materia de observación sería que también forma parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas, para eso también tenemos que consultar con el Sernanp para establecer si se puede otorgar en zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas. Esas son las observaciones que hemos podido realizar.

Finalmente, sobre todas estas observaciones que hemos realizado, le hemos emitido un oficio el día de ayer, al Instituto Perón del Deporte, el oficio 6730, con fecha 26 de setiembre, en el cual se le ha realizado algunas observaciones.

La primera observación que se puede realizar es para que presente la información, la LAM, que es importante contar con esa LAM para que nosotros podamos determinar las competencias del área materia de evaluación. Segundo, si es que prosigue con la evaluación del mismo, presentar su proyecto o una idea de proyecto que se quiere realizar. Y tercero, tenemos que consultar a Sernanp sobre cuáles serían los efectos de poder otorgar esta

área de terreno, siendo un área de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas.

Voy a dejar de compartir, no sé si ustedes necesitan alguna evaluación sobre este tema o dejo de compartirlo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Terminó la presentación, señor García?

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.— Sí, yo terminé.

La señora PRESIDENTA.— Les cedemos el uso de la palabra al señor Vásquez.

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.— Sí, ahí ya terminamos, y como ustedes han visto, este ha sido el diagnóstico que hemos realizado preliminarmente, y con los señores del IPD ya lo hemos estado conversando, y en todo caso ya va a ser materia de orientación o de repente quizás otras reuniones que podamos tener para viabilizar este pedido, si es que se tiene en cuenta el predio con todas las observaciones que hemos realizado.

Sí, ya terminé.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor García.

EL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE VELA, señor Germán Vásquez Solís Talavera.— [Intervención ininteligible]. Señor García, ¿me escucha?

Si, lo escucho.

EL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE VELA, señor Germán Vásquez Solís Talavera.— [Intervención ininteligible]. el equipo de trabajos para CAR, el propio movimiento [...].

El área bajo jurisdicción de Bienes Nacionales sería insuficiente para hacer el centro, pero si pudiera proyectar nuevamente la imagen, yo podría indicar algunas opciones que harían posible, digamos, este desarrollo. Gracias.

Sí, vemos esa franja de color amarillo ahí, con la línea punteada roja. Y lo que habría que ver con la Dicapi es ver hasta qué punto podríamos nosotros seguir la proyección del local donde estamos en este momento reunidos que está indicado ahí del Yacht Club Peruano.

Para los presentes voy a indicarlo, a la derecha hay un inmueble [Intervención ininteligible] en la construcción del Yacht Club Peruano hacia el club podríamos ampliar el área significativamente y tendríamos un rectángulo muy importante acá. Lo que queríamos nosotros es que todavía la línea de alta marea en esta zona del litoral no está definida.

Entonces, estamos discutiendo algo que, oficialmente –corríjame si me equivoco–, pero que podríamos seguir las construcciones que hay en terrenos vecinos y aprovechar ese rectángulo de mayor área, que estoy indicando acá en la línea achurada que esté en verde, además de la línea y la zona amarilla que, adicionalmente, existe un terreno atrás que es el terreno que da a la pista en un rectángulo, y ese terreno está en venta y con todos los ahorros que vamos a poder conseguir en el monto de la inversión luego de hacer los ajustes que les estaba comentando ahora en estos momentos, la adquisición de este terreno podría creo yo viable.

Entonces ya habría una extensión frente al mar bastante importante para poder llevar a cabo el centro de alto rendimiento que es la suma de las áreas en verde, la amarilla, la que está atrás; por último, por lo menos, entre amarilla y la verde que está mostrada en esta en esta foto. Esa sería la propuesta para para el desarrollo del centro de alto rendimiento en cuanto el área necesaria. Entonces, ahí la gestión ante la Dicapi se vuelve fundamental para definir hasta qué punto se puede utilizar la ribera, la franja ribereña.

Claro hay una vereda inclusive, me están haciendo notar, se da cuenta ahí, es importante esto porque la ley dice que cuando hay una vereda aquí hay una vereda que se puede prolongar, que es parte del malecón, y esta vereda se ve aquí es la que actualmente se proyecta y podría demarcar una zona que podría estar dentro de la línea de alta marea; pero a la vez, al existir la vereda, permitiría la utilización de esa área

Ese es un aspecto que habría que evaluar en mayor detalle, pero lo menciono. Además del hecho que normalmente, repito, la línea de alta marea no está definida en este punto del litoral.

Gracias.

El señor REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, señor Juan Carlos Elías Basallo.– [Intervención ininteligible]. ¿Podría presentar el área, por favor, nuevamente? No necesariamente, como usted bien dice, y agradezco su comprensión, requiere mayor detalle.

La Dicapi tiene la administración de las zonas acuáticas, en este caso la Dirección del Ambiente Acuático, que está en Lima, quienes administran el Catastro Único Nacional de Aguas Acuáticas. Entonces, habría que hacer la consulta y evaluar bien, pero las construcciones colindantes tienen titularidad anterior a la ley, a las regulaciones actuales vigentes.

Entonces, cuando hay algún proyecto para construir una casa, una edificación en área colindante a las áreas ribereñas, primero tendría que hacerse un levantamiento de línea de alta marea por medio del interesado, por medio del particular que quiere construir en área adyacente al mar. Entonces establecer hasta dónde es el área acuática hacer la construcción.

Y si quisiera edificar, levantar una instalación en área acuática, presentar un proyecto de esta manera, presentar el plan de ambiental respectivo y se haría la evaluación correspondiente en Dicapi. Entonces, todavía no podríamos decir que esa proyección de la vereda sería válida, podría ser una alternativa, una propuesta, pero requiere mayor evaluación todavía.

El señor .- Ahí cabe una pregunta, al señor García, preguntarle de qué año es la titularidad de Bienes Nacionales (9) sobre estos terrenos.

Yo, por lo que sabía, esa información, que la tendría a la mano, de que el título de la Superintendencia de Bienes Nacionales ¿de qué año es?

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.- Yo creo que eso corresponde a los Lotes 18 y 17 de la urbanización Paracas. Nosotros no tenemos el 19.

El señor .- Porque si la titularidad, el área de titularidad del predio [... ?] la línea de alta marea, entonces estaríamos en la misma situación, por supuesto, de los terrenos colindantes.

Entonces, habría que establecer el largo del [... ?] de la Superintendencia [... ?] previo o posterior a la [... ?] de alta marea [... ?]

La señora PRESIDENTA.- Sí, director, por favor.

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.- Sí, señorita congresista, acabo de consultar, vamos a hacer las gestiones con Dicapi Lima para la participación de un equipo de buzos para hacer una supervisión subacuática en coordinación con Dicapi Pisco, con la Dirección Regional de Producción de Pisco y con Sernanp.

Sí.

El señor .- [... ?]

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.- Claro, gracias.

Sí, quería solicitar autorización para retirarme, tengo otra reunión en Lima.

Perfecto. Muchas gracias.

-Voces fuera de audio (ininteligible)

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, señor Carlos García Wong.- Hasta luego.

La señora PRESIDENTA.— Se invita a los congresistas que así lo deseen, realizar preguntas, comentarios o aportes que consideren pertinentes.

No habiendo participaciones, la Presidencia y los miembros de la comisión especial agradecen las presentaciones, las exposiciones, aportes y planteamientos de soluciones realizadas por cada una de las autoridades regionales participantes y deportistas.

Habiéndose tratado todos los temas de la agenda, solicito la dispensa de trámite de aprobación del acta de la presente sesión para la ejecución inmediata de los acuerdos que han sido adoptados en la misma.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión, siendo las 16:25 h, de hoy viernes 27 de septiembre de 2024 y se [...] a los señores congresistas a agradecerles por la visita y la sesión del día de hoy.

Muchísimas gracias.

Perdón, sí, me estaba olvidando para el cierre, sin duda, sin duda alguna, queda claro que existe un problema real que los invasores sean agricultores ilegales, por un lado, personas que operan el [...] sin permiso y, por el otro, no están cumpliendo con el marco legal y, por eso, requiere de un trabajo entre Dicapi y Direpro, Sernanp y...

El señor .— Ministerio Público.

La señora PRESIDENTA.— Personalmente, me parece, que el principio de autoridad debe respetarse y no es posible que la autoridad se retire y nuevamente los invasores regresen.

Desde la comisión y en el marco de nuestra función fiscalizadora realizaremos el continuo seguimiento a este tema por lo que en una próxima mesa de trabajo pediremos a los representantes de Dicapi, gobierno regional, Ministerio del Ambiente, para que asistan y poder fiscalizar la revisión de este problema.

Ese es el compromiso de la sesión.

El señor PESCHIERA LORET DE MOLA, Stefano.— Y yo, solo agradecer a todos los presentes y en especial a la señorita congresista Diana González, presidenta de esta comisión, por la iniciativa de haber podido llevar a cabo esta reunión que es tan necesaria para seguir fomentando el deporte y a nuestros deportistas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias y, gracias a todos, por su participación.

-A las 16:25 h, se levanta la sesión.